



MARTES 5 DE MARZO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXI - N° 49
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A.

SAN ANTONIO DE ARREDONDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Marzo de 2024 a las 11.00 hs., en Ruta Provincial N° 14, km. 40 de la Ciudad de San Antonio de Arredondo, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de secretario de Actas y dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades (LGS) correspondientes a los Ejercicio 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Detalle del motivo de su tratamiento extemporáneo 3. Devolución de préstamo por \$1.400.000 por colocación de cámaras en barrio: empresa Astraios. 4. Situación con empresa de seguridad ARA S.R.L. Devolución de préstamo por USD 1.700 para cancelar deuda con la empresa ARA S.R.L. 5. Situación con empresa de mantenimiento de planta cloacal: LyA Ingeniería S.R.L.

5 días - N° 512880 - \$ 18882,50 - 6/3/2024 - BOE

ALPHA

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.

RIOTERCERO

Por Acta de Directorio de fecha 23.2.2024, se convoca a los accionistas de "ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 22.3.2024, a las 8 horas, en primera convocatoria y a las 9 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Gral. Savio N° 1933 (Ex 2287) de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de Accionista para que firme el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios

(cerrados con fechas 31.10.2020, 31.20.2021, y 31.20.2022), en los términos del art. 276 LGS con informe de Directorio. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico número cuarenta y siete (47) cerrado el 31 de octubre de 2023; 4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 6º) Fijación de honorarios al Directorio, respetando los topes máximos del Art. 261 de la Ley 19.550; y autorización al Sr. Presidente para que realice las inscripciones ante los organismos de contralor pertinentes. Recordar a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir los recaudos establecidos en el Art. 209 - unificación de representación - y 238 LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de CINCO (5) días hábiles de anticipación, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la Asistencia el 17.3.2024, a las 17 horas, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.- El Directorio.

4 días - N° 512413 - \$ 20952 - 5/3/2024 - BOE

TARDITTI CEREALES S.A.C.I.F.I.A.

PASCANAS

CONVOCATORIA - "Cítese en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de TARDITTI CEREALES S.A.C.I.F.I.A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 12 de marzo de 2024 a las 18:00 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de fijada para la primera. Ambas convocatorias tendrán lugar en su sede social de calle Av. Argentina N° 82 de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, donde será tratado el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) RATIFICACIÓN DE ACTAS DE ASAMBLEA N° 20 DE FECHA 17/11/2004 Y SUS CORRELATIVAS HASTA EL ACTA DE ASAMBLEA N° 44 DE FECHA 20/03/2023 INCLUSIVE; 3) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

PREVISTA EN EL ART. 234 INC. 1° DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31/10/2023 Y 4) RENOVACIÓN DE AUTORIDADES DEL DIRECTORIO."

5 días - N° 512267 - \$ 13320 - 5/3/2024 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/02/2024 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 27 de Marzo del 2024 a las 16:30 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Remoción del Director Suplente y causales por las cual de trata su remoción. TERCERO: Elección de un nuevo director suplente hasta completar mandato del actual Directorio. Cuarto: Autorizados.

5 días - N° 511954 - \$ 4941,50 - 8/3/2024 - BOE

LABORATORIOS MEGLINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEGLINE S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de accionistas para el día miércoles veinte (20) de Marzo de 2024, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jofre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las observaciones realizadas por la DIPJ en trámite administrativo nro. 0007-238855/2023 y en su caso, ratificación y/o rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria

nro. 21 de fecha 28/06/2023. 3) Consideración de la reforma del estatuto social, en virtud a lo aprobado precedentemente; 4) Fijación de nueva sede social; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 511852 - \$ 10726 - 5/3/2024 - BOE

**ESCUELA
DR. DALMACIO VELEZ SANSFIELD
ASOCIACIÓN CIVIL**

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-PRESENCIAL - Por acta N° 632 de la Comisión Directiva, de fecha 14/2/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 8 de abril de 2024, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Bernardo Erb N° 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 55 iniciado el 01/05/2022 y finalizado el 30/04/2023. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 510172 - \$ 5007,30 - 6/3/2024 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE BALNEARIA**

La comisión directiva Del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE BALNEARIA por acta nro 62. de fecha 08/02/2024 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA para el día 8/03/2024, a las 19:00 hs en 1° convocatoria p/ funcionar legalmente tendrá quórum cuando el nro. de asistentes representen la mitad más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará en 2da convocatoria, una hora después cualquiera sea el nro. De asociados presentes, en la sede en Avenida Independencia 92, Balnearia. para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2- Rectificar-Ratificar asamblea de fecha 30/09/2018 para lograr su inscripción en IPJ. 3. Tratamiento de estados contables, documentación contable correspondiente, memoria e informe de la comisión revisora de

cuentas perteneciente a los ejercicios cerrados el 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020,31/12/2021, 31/12/2022. 4. Subsanan el expediente 0007-206783/2022. 5. Elección de autoridades: un presidente y diez 10 vocales (art 34 y 35 del estatuto) para el periodo comprendido entre el 8 de Febrero de 2024 y el 8 de Febrero de 2025 6. Elección de 3 miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y 1 suplente.(art 56) duración UN AÑO, iniciando el día 8 de febrero de 2024. 7. Explicaciones de los motivos del llamado fuera de término.

8 días - N° 510886 - \$ 22405,60 - 6/3/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
POETA LUGONES**

TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 73 de la Comisión Directiva, de fecha 08/02/2024, se convoca a los asociados de manera presencial a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de marzo de 2024, para las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sito en calle Bv. Poeta Lugones N° 592, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° XVI cerrado el 31/12/2023 Fdo: La Comisión Directiva. Bv. Leopoldo Lugones N° 592 – emails bibliotecalugones592@gmail.com Tancacha Pcia. Cba. – Reconocimiento N° 2936 ALTA BENEFICIARIO N° 162374. Gomez María Cristina - Scarlatta Ana-
lia V - Presidente - Secretaria.

5 días - N° 510965 - \$ 9242,50 - 8/3/2024 - BOE

**URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY LA SANTINA S.A**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 23/02/2024, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20/03/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km. 4 ½ - 4500 Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) RATIFICACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 09/11/2023

PUNTO N° 2/3/4. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 511902 - \$ 9875 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PLAN PUNILLA

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Por Acta N°12, de la Comisión Directiva se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2024 a las 10hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en 9 de julio 97, Santa María de Punilla, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea.2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos N° 17, 18, 19, 20 y 21 cerrados el 31 de agosto de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.4.Elección de autoridades.5.Modificación del Estatuto.

3 días - N° 512176 - \$ 4282,80 - 6/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN TEATRO LA COCHERA

Convóquese a asamblea general ordinaria para el día 29 de marzo de 2024 a las 17 hs en la sede de nuestra institución sita en calle Fructuoso Rivera 541 Barrio Guemes para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta 2) Consideración y aprobación del balance cerrado el 30 de abril de 2023. El Presidente.

3 días - N° 512896 - \$ 3580,50 - 6/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 29 de Abril de 2024 a las 20:00 horas en la Sede de la Asociación, ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presiden-

te y Secretario. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2023. 4º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 5º) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.- 6º) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. Pres. Sec. y Tes.-

3 días - N° 512232 - \$ 5828,40 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS

VILLA ALLENDE

La ASOCIACION CIVIL FAMILIAS UNIDAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de marzo del 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en la sede social de Puerto Argentino N° 2256, ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 30 de abril del 2023; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en el período en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 512235 - \$ 5393,70 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/01/2024, habiéndose convocado debidamente en asamblea ordinaria y extraordinaria en el Boletín Oficial los días 19/12/2023, 20/12/2023 y 21/12/2023, se reúnen en calle Ramón Mestre N° 3982, ciudad de Córdoba, en segunda convocatoria los asociados que representan por lo menos el 15% de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES Y FORMADORES 13 DE MARZO", quienes por unanimidad de los presentes resuelven aprobar la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Se aprueban, además, por unanimidad de los presentes la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Se aprueba por unanimidad de los presentes la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. Se aprueban, además, por unanimidad de los presentes la Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Se aprueba por unanimidad de los presentes Ratificar la elección de autoridades electas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2023, rectificando la fecha de nacimiento de la Tesorera Sra. Zeballos, Vanesa del Valle, siendo la correcta el día 24/01/1987; asimismo se aclara y ratifica que la duración de sus mandatos lo será según los plazos previstos en el nuevo Estatuto. Se aprueba por unanimidad de los presentes Ratificar las Asambleas de fecha 01/12/2018, 27/03/2021 y 09/04/2022.

1 día - N° 513025 - \$ 5782 - 5/3/2024 - BOE

FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Consejo de Administración de fecha 21/02/2024, se convoca a los miembros de la "FUNDACION UNIVERSIDAD REGIONAL RIO TERCERO" a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22/03/2024 a las 18:00 horas en la sede social sita en Hilario Cuadros N° 443 de la ciudad de Río Tercero. El orden del día a tratar es el siguiente: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 05/02/2024.

3 días - N° 513091 - \$ 2895,90 - 7/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día jueves 21/03/2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que ru-

briquen en representación del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 24/06/2023; 3. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio. Córdoba 30 de enero de 2024. Fernando Salonia Presidente, DNI 18.172.784

5 días - N° 513687 - \$ 14350 - 8/3/2024 - BOE

SINDICATO DE AMAS DE CASA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocamos a los afiliados a participar de Asamblea General Ordinaria, el día viernes 08 de marzo a las 15:00 hs en la sede del Sindicato de Amas de Casa, calle Santiago del Estero 333 de barrio Centro, Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior convocando a Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 36 cerrado el 31/10/2023, 3) Causas de la demora para la convocatoria al acto, 4) Acciones a desarrollar el 2024, 5) Designación de dos personas para rubricar el acta.

1 día - N° 513327 - \$ 930,80 - 5/3/2024 - BOE

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 27 de Marzo del año 2024, a las 21:30hs en nuestra Sede Social sito en calle San Martón 148 (Laborde - Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de noviembre de 2023. 3) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 513712 - \$ 5901 - 6/3/2024 - BOE

SAN JORGE PROYECTO EDUCATIVO WALDORF ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a socios activos el día 26/03/2024 a las 18:00 hs en calle Isaac Newton 5827, B° Villa Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3º) Informe de la Comisión Económica. 4º) Devolución del Préstamo recibido

de la Asociación Amigos de la Pedagogía Waldorf. 5°) Informe de Comisión de Mantenimiento respecto de las tareas realizadas y a realizarse en la escuela Waldorf Micael. La Comisión Directiva.

3 días - N° 513718 - \$ 7297,50 - 6/3/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día en los siguientes términos: La Comisión Directiva convoca a los asociados y asociadas activos y activas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2024 a las 17:30 en calle Alvear N° 544 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con el presidente y la secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio N° 3 cerrado al 31/12/2023, junto con el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del dictamen de la contadora certificante. 3) Elección de autoridades (Art. 15 del Estatuto Social) 4. Consideración y determinación de la Cuota Social. 5. Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio. Oscar Gonzales, Presidente- Camila Palacios, Secretaria.

1 día - N° 513990 - \$ 2985,50 - 5/3/2024 - BOE

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 23, Inciso a de la Ley 7455 que dice: "La Asamblea Ordinaria se reunirá anualmente, en la fecha que determine la reglamentación, para considerar: Memoria, Balance, Presupuesto y Demás asuntos relativos al Colegio y a la gestión del Consejo Directivo que figuren en el Orden del Día," es que se convoca a la Matrícula a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 02 de Mayo de 2024 a las 19:00 horas, en la sede del Colegio de Agrimensores (sita en Deán Funes 1392, Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anual del 09 de Noviembre de 2023. 2.- Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea. 3.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2023. 4.- Consideración del Balance Anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5.- Consideración del Presupuesto para el ejercicio 2024. Se recuerda a los/as Matriculados/as lo citado en el Art. 25 de la Ley 7455: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias funcionarán con la presencia de más de la mitad de los matriculados. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada para su iniciación, po-

drá constituirse y sesionar válidamente con la presencia de los matriculados que asistan. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría de sufragios, teniendo el presidente voto en caso de empate. Actuará como presidente el del Consejo Directivo o su reemplazante legal, y, a falta de éste, quien designe la asamblea. Las asambleas serán citadas con suficiente antelación. En ninguna asamblea, bajo pena de nulidad, podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria." Dada en la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, de fecha veintinueve de Febrero de dos mil veinticuatro. Firmado digitalmente por: Martin, Julián Alberto - Secretario; Belisle, Omar Alberto - Presidente.

1 día - N° 513754 - \$ 7266 - 5/3/2024 - BOE

CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO Y OTROS USOS DE LA ZONA SUR DEL SISTEMA DE RIEGO DEL RÍO PRIMERO (SUQUÍA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EI CONSORCIO DE USUARIOS DE RIEGO Y OTROS USOS DE LA ZONA SUR DEL SISTEMA DE RIEGO DEL RÍO PRIMERO (SUQUÍA) hace saber que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 05/04/2024, en calle Camino San Carlos km 8 ½ (Club San Carlos), en el horario de 20.00 hs. para primera convocatoria y, 21.00 hs., en caso de Segunda Convocatoria, para el tratamiento del siguiente. Orden del día: "1. Elección de dos miembros presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 2. Consideración de Memoria, Balance e Inventario correspondientes al periodo 2023. 3. Determinación de las Cuotas que deben abonar los consorcistas por el periodo 2024. 4 Otros asuntos de interés." Fdo. Miguel Ángel Campetella. Presidente; Carlos Luis Miranda; Secretario. Consorcio de Usuarios de Riego y otros Usos de la zona sur del Sistema Sur Riego del Río Primero (Suquia).

1 día - N° 513889 - \$ 3160,50 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL FLOREAL GORINI. El Consejo Directivo convoca a los asociados y asociadas activos y activas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2024 a la hora 18:00 en calle Alvear N° 544 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados

o asociadas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio N° 3 cerrado al 31/12/2023: Estado de la situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Cuota Social – Actualización. 4) Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio. Rodolfo Bautista Frizza, Presidente- José Facundo Ipólito, Secretario.

1 día - N° 513983 - \$ 2873,50 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARQUE ESPERANZA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 8/2/2024 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de marzo de 2024 a las 19 horas en la sede social sita en Mz 86 Lote 1 B° Ampliación Los Álamos para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y secretaria 2) Causas por la que la asamblea se realiza fuera de términos estatutarios 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de junio de 2019, 2020 y 2021 4) Elección de autoridades y Comisión Revisora de Cuentas 5) Alta y bajas de asociados/as. Fdo. La Comisión Directiva. 3días.

3 días - N° 512497 - \$ 4048,20 - 7/3/2024 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 29 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 24 de marzo de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ignacio Tolosa 851 B° Mariano Fragueiro, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513829 - \$ 5134,50 - 7/3/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 25 de marzo de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social de la institución sita en calle 9 de Julio N°50 de la ciudad de

Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2023. Elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asambleístas. Renovación parcial de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos a saber: presidente, secretario, tesoro, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes, todos estos por 2 años y 3 miembros de comisión revisora de cuentas titulares y 1 suplente por 1 año.

3 días - N° 512578 - s/c - 5/3/2024 - BOE

CIRCULO VECINAL RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el día 25 de marzo de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en Sobremonte 549-entrepiso-Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513578 - s/c - 6/3/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión directiva de LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA MARIA DE PUNILLA sita en la calle Paseo De Los Poetas S/N, Santa María De Punilla, Departamento Punilla, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 12 DE MARZO DE 2024 A LAS 20:00 HS, siendo esta asamblea bajo la modalidad presencial en el domicilio de la Institución. El día 12 de Marzo de 2024 fecha en que es convocada la ASAMBLEA ORDINARIA se trata el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.- 2. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3. Consideración de los Estados Contables, Memoria, Inventarios e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2022. 4. Elección de autoridades, renovación de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas. Esta Asamblea se vuelve a llamar en virtud de lo resuelto por Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 218 "U"/2023 de fecha 15/11/2023 en su artículo 1 y artículo 2 y notificación de fecha 22/01/2024 expte 00007-232331/2023 y tramite GOBDI-GI-0053744111-524.

3 días - N° 513278 - s/c - 5/3/2024 - BOE

LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER BELL VILLE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Liga Argentina de Lucha contra el Cáncer Bell Ville convoca a Asamblea General Ordinaria para el día veinte de marzo de dos mil veinticuatro cuatro a las diecinueve horas (19) en la sede del Club Social sito en calle Córdoba nro. 480 de Bell Ville, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Consideración del Acta anterior. 2) Consideración de los fundamentos de la convocatoria a Asamblea fuera del término estatutario. 3) Designación de dos asambleístas para que juntamente con la Presidente y Secretaria de la Comisión Directiva suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 4) Consideración de los Estados Contables, Dictamen del Auditor, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2014, el 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2016, al 31 de diciembre de 2017, al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022.- 5) Consideración de las causales de la convocatoria de Asamblea efectuada fuera del término estatutario.-6) Designación de tres asambleístas para constituir una Junta Electoral.-7) Elección de los miembros de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero tres (3) vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, un asesor contable, un asesor jurídico y un asesor médico) y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente).-8) Escrutinio para la elección de las nuevas autoridades. 9) Proclamación de autoridades.

1 día - N° 513392 - s/c - 5/3/2024 - BOE

CLUB D.Y B. GRAL JOSÉ DE SAN MARTÍN

CONVOCATORIA ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA - Los Miembros de la Comisión Normalizadores del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN convoca a

sus asociados a la Asamblea General que se realizará de manera presencial el día 5 de abril del año 2024 a las 20:00 horas en la sede, domicilio legal de nuestra institución en Independencia N° 254 de nuestra localidad Ucacha, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. d) Elección de autoridades.

3 días - N° 513461 - s/c - 6/3/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION

VILLA SANTA ROSA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de Abril de 2024 a las 21.00 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Decimo Noveno Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023.- TERCERO: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.- CUARTO: Consideración de la ratificación de venta del siguiente bien inmueble: Lote número Dos de la manzana número Treinta y Cuatro, ubicado en Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, con una superficie total de Trescientos Cincuenta y Seis Metros Diez Decímetros cuadrados. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula N° 1211117.-

3 días - N° 513466 - s/c - 6/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL "POLICULTURAL"

ASOCIACIÓN CIVIL PARA EL DESARROLLO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL "POLICULTURAL" CUIT 30716266717 CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE ABRIL del AÑO 2024 a las 20 hs A REALIZARSE en su desde la social de calle MORENO 1275 con el siguiente orden del día: 1) Convocar a asamblea general ordinaria para el día 03 DE

ABRIL DEL AÑO 2024. 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) consideración de balance, Memoria, Informes y Estados contables NRO 6. 4) informe de gestión de autoridades.

1 día - N° 513663 - s/c - 5/3/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS NACIONALES
DE SANTA ROSA DE RIO PRIMERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social del Centro de Jubilados Rivadavia 1064 de Villa Santa Rosa. Dpto. Río 1º. Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 35 Cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección parcial de los miembros titulares de la Comisión Directiva por 2 años, elección de dos miembros suplentes de la Comisión Directiva por 1 año, elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de cuentas por 1 año, todos por finalización de mandato. 5) Tratamiento de la cuota social. 6) Informe de la Presidencia. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 513668 - s/c - 6/3/2024 - BOE

**CENTRO MUDUAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS
RÍO CEBALLOS**

Acta N° 566 Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria - En la ciudad de Río Ceballos, dpto. Colon de la Pcia de Córdoba, a los 7 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 12hs, se reúne la Comisión Directiva de nuestro centro, sito en Pje Santa Cecilia N° 46, bajo la presidencia de la señora Graciela Reinoso, con los siguientes miembros de comisión directiva: Silvia López, Alba Cerejito, Cristina Morbidoni, Eduardo Pucheta, Cristina Coper, Beatriz Valle, Alba Fuente, Graciela Grosso, Raquel Grosso, Blanca Juncos, Domingo Russi, Gabriel Lorenzini y Zoraida Ontivero, a efectos de tratar el único orden del día: convocar a Asamblea Anual Ordinaria, conforme a lo establecido en el artículo N° 30 de nuestros Estatutos, la fecha designada es para el próximo 08 de Abril del año 2024 a las 17 hs., correspondiente al Ejercicio 2022/2023, cerrado al 31 de octubre ppdo. la que se efectuara en nuestra sede. En dicha Asamblea se tratara el siguiente orden del día: -Primero: Designación de dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretario en el Acta de Asamblea. -Se-

gundo: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados Económicos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de octubre 2023. Balance cuya firma esta certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. -Tercero: Elección de miembros que cumplimenten los requisitos de nuestro Estatuto para la renovación de siete cargos. -Cuarto: Considerar aumento de la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas. Siendo las 13 hs se da por finalizada la reunión.

3 días - N° 513935 - s/c - 7/3/2024 - BOE

**COOPERADORA DEL
HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Abril de 2024, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3) Tratamiento de la cuota de Socio. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 513683 - s/c - 6/3/2024 - BOE

**CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE
ASOCIACIÓN MUTUAL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo del CLUB ATLÉTICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACIÓN MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, establecida por acta N° 3136 de fecha 19/02/2024, para el día 03 de Abril de 2024 a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe N° 555 de Corral de Bustos - Ifflinger, a las 21:00horas en primera convocatoria y a las 21:30hs en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023 3) Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos

a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C.A.M. en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 513539 - s/c - 6/3/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
DE CRIADORES Y PROPIETARIOS DE
CABALLOS DE CARRERA DE RIO CUARTO
Y ZONA DE RIO CUARTO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 05 DE ABRIL del AÑO 2024 a las 20 hs A REALIZARSE en su sede social de calle MENDOZA 824 de la ciudad de Río Cuarto con el siguiente orden del día: 1) Convocar a asamblea general ordinaria para el día 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024. 2) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 3) consideración de balance, Memoria, Informes y Estados contables NRO 4 Y 5. 4) DEJAR SIN EFECTO LAS ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO 1 Y 2 DEL AÑO 2023 POR SER RECHAZADAS POR EL I.P.J. 5) informe de gestión de autoridades.

1 día - N° 513785 - s/c - 5/3/2024 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL C.A.S.C.

SEÑOR ASOCIADO: CONVOCATORIA - De acuerdo al artículo 30 de nuestros Estatutos Sociales nos dirigimos a Ud. a fin de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Entidad Mutual, ubicada en Gdor. J.M. DE LA SOTA N°398 de esta localidad de Los Surgentes, el día 08 de Abril del 2024, a las 20:00 hs., con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la presente Asamblea. 2º) Motivos por los cuales esta Asamblea se realiza fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Demostrativos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Trigésimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 30

de Noviembre de 2023. 4º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N°152/90. 5º) Consideración del monto de la Cuota Social. RICARDO J. MARINO, Secretario - ADRIAN R. MORICONI, Presidente.

3 días - N° 513436 - s/c - 5/3/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 09/02/2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2024 a las 20:30 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término. 3) Consideración de la Memoria; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrado el 31 de octubre de 2.023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 513813 - s/c - 7/3/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN NICOLAS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Palermo N° 2950 B° Villa Azalais, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior 2) Designación de dos socios para firmar el acta, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31/12/2023. 4) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 513870 - s/c - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACION HURACAN FOOT-BALL CLUB

Convocamos a los Sres. Asociados del HURACAN FOOTBALL CLUB - Los Frenos 506 - 2651 - Aldea Santa María - Córdoba - a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Los Frenos 506 de ésta localidad, el día 16 de Abril de 2024 a las 19,30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2. Consideración y Tratamiento de los Estados Contables

al 31.12.2023, sus estados, notas, anexos, Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor. SUSANA ALBORNOZ - DANIEL GIL - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 513874 - s/c - 7/3/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

GRAND PERE SA CUIT 30-71039183-8, con domicilio social en Calle Caseros 39 de la ciudad de Córdoba, TRANSFIERE a EONIA SAS CUIT 30-71753311-5, con domicilio en calle Estados Unidos 1543 de la ciudad de Villa Allende; el fondo de comercio del rubro Residencia para Adultos Mayores denominada "ALTO ALAMEDA RESIDENCIA PARA ADULTOS MAYORES" sito en calle Pasaje Alameda N° 2346 de la Ciudad de Córdoba. - Oposiciones en Arturo M Bas 54 pb of 7 de la Ciudad de Córdoba Capital.- Dra. Ardini (Te. 3513605601 - mail: mariaardini@hotmail.com).-

5 días - N° 512741 - \$ 3814,50 - 7/3/2024 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, La Sra. ADRIANA FORTE D.N.I. N° 12.811.124 con domicilio en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Forte", a favor de DIFARMA S.R.L. CUIT 30-70915213-7 con domicilio social en calle Alto Laguirre N° 2244 de B° Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba. Córdoba. Destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE ubicado en calle Félix Frías N° 889 Barrio General Paz 5000 Ciudad de Córdoba. Córdoba. Para reclamos de ley se fija el domicilio en calle Simón Bolívar Nro. 553 5to Piso Of. C de la Ciudad de Córdoba. Ab. José Ignacio Solís.-

4 días - N° 513743 - \$ 10752 - 7/3/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ORBITAL INGENIERIA S.A.S.

En ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA del 26/02/2024, José Rodolfo Molina DNI 10.910.330, en carácter de apoderado general de José Rodolfo Molina DNI 31.588.714, siendo éste último titular del 100% de acciones de ORBITAL INGENIERIA SAS conforme surge del Poder General Amplio de Administración labrado en Escritura n°51 Sección B ante Esc Tomas Pont Verges, suplente del Registro 568, con fecha 21/01/2020 resolvió modificar el Art. 4 del contrato social, conforme a la siguiente redacción: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de

terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 9) Dedicarse a la fabricación de equipos y su instalación para el tratamiento integral de aguas en los diversos estados que se encuentran en la naturaleza, de los fluidos y/o líquidos diversos, y servicios afines al tratamiento, con la fabricación de equipos complementarios de los procesos industriales con las aplicaciones e instalaciones en donde se requieran. 10) Dedicarse a la construcción y dirección de obras públicas y privadas en cualquiera de sus especialidades o ramas, de ingeniería y/o arquitectura tal como se las conoce en la actualidad así como con el alcance que a las mismas se les asigne en el futuro, con el fin de la instalación de equipos de tratamientos de fluidos y/o líquidos 11) Participar o intervenir en condición de empresa consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, ejecutora y/o montadora de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones relacionadas con la industria de la construcción; 12) Aplicación, manipulación, fabricación, industrialización, distribución, importación y exportación de toda clase de fluidos procesados por equipos fabricados de ósmosis inversas, como también de pinturas y esmaltes o barnices para obras de construcción sean públicas o privadas,

para industrias, automóviles, decorativas y toda prestación de servicios afines con la aplicación de pinturas 13) Fabricación, comercialización mayorista y minorista, importación y/o exportación de sistemas de bombeo, válvulas, cañerías y accesorios. Fabricación y alquiler de maquinaria, para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad contratará a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Resuelve también, ratificar lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 16/11/2023 y ratificada a su vez, por Asamblea General Ordinaria del 27/11/2023.

1 día - N° 511621 - \$ 9698,40 - 5/3/2024 - BOE

LOS PINOS PRODUCCION SA

MONTE BUEY

Por Acta N°23 Asam. Gral. Ord. del 10/01/2024, se resolvió la elección y distribución de cargos, LILIANA RAQUEL VENTURA, DNI 21.403.633, como Directora Titular – Presidente y JULIAN HAYNES, DNI 43.189.265, como Director Suplente.

1 día - N° 512218 - \$ 657 - 5/3/2024 - BOE

NEPER FOOD SERVICE S.A.S

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - Por Resolución de Reunión de Socios de fecha 19 de febrero de 2024, se resolvió: (i) Modificar el Art. 7 del Estatuto Social que queda redactado como sigue: La administración está a cargo de: Minuti Raúl Daniel, DNI 20.622.522, en su carácter de Administrador/a titular, constituyendo domicilio en calle Neper Nro. 5689, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Valle Horacio David, DNI 28.699.69, en el carácter de Administrador Suplente, constituyendo domicilio en calle Neper Nro. 5689, Barrio Villa Belgrano, de esta Ciudad, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este acto, aceptan en forma expresa la denominación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de

duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones, ni incompatibilidades de ley. (ii) Modificar el Art. 8 del Contrato Social el que quedará redactado como sigue: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Minuti Raúl Daniel, DNI 20.622.522, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 512528 - \$ 4917 - 5/3/2024 - BOE

PROSPER S.A.

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 del 30/09/2023 celebrada en la sede social de Av. Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba, se han nombrado Directores y Síndicos distribuyéndose los cargos de la siguiente manera Presidente: Jorge Alberto Ferrer DNI: 17.627.872, Vice-Presidente: Osvaldo Raúl Ferrer DNI: 16.743.216, Director Titular: Claudio Gabriel Ferrer DNI: 24.615.654, Síndico Titular: María Del Valle Audisio DNI: 14.722.609 M.P. del C.P.C. 10.7768.7, Síndico Suplente: Carlos Alberto Olivieri DNI: 23.758.134 M.P. del C.P.C. 10.12929.6, todos ellos por el término de dos ejercicios manifestando a su vez aceptar el cargo para el cual fueron propuestos. Fijando domicilio especial en Av. Octavio Pinto N° 2828 de la ciudad de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las causales de incompatibilidad en los arts. 264 y 286 respectivamente de la Ley 19.550.-

1 día - N° 513478 - \$ 3360 - 5/3/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CANNABISSANTO CLUB CULTIVO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa Rectificativa del 5/2/2024, de ASOCIACIÓN CIVIL CANNABISSANTO CLUB CULTIVO, se ratifica y rectifica el Acta Constitutiva y Estatuto Social, ambos de fecha 23/11/2023. Asimismo, se rectifica el Objeto Social contenido en el Artículo 2 del Estatuto Social de fecha 23/11/2023, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la

entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado del reino vegetal, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que esté indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y

las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto.”

1 día - N° 512519 - \$ 12186 - 5/3/2024 - BOE

CENTRO VIAL S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/12/2023, el Sr. Luis Osvaldo Vidales, DNI 8.359.709, de nacionalidad argentina, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio real en calle Chacabuco 1202, 3° Piso, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, cedió la cantidad de 82 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Carlos Ferrero, DNI 18.498.042, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Cartagena de Indias 548, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, la cantidad de 46 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Liliana Ferrero, DNI 16.659.386, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Longone 2390, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, de la Provincia de Mendoza, la cantidad de 36 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Rodrigo Sebastián González Ferrero, DNI 37.625.608, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Los Cóndores s/n, El Salto, Potrerillos, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza, la cantidad de 10 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Hilda Verónica Giardinelli, DNI 26.507.365, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Emilio Jofré 32, de la ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, la cantidad de 14 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Cristian Andrés Giardinelli, DNI 27.552.077, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Elpidio González 4390, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza, la cantidad de 9 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Alejandro David Giardinelli, DNI 25.782.880, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Luis Braille 6314, de la ciudad de Guaymallén, Provincia de Mendoza, la cantidad de 28 cuotas sociales de valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor de la Sra. Carmen Antonia Nañez, DNI 10.803.244, de estado civil divorciada, de nacionalidad argentina, con domicilio real en calle Luis Braille 6314, de la ciudad de Guaymallén, Provin-

cia de Mendoza, y la cantidad de 25 cuotas sociales valor nominal \$10,00 cada una de ellas, en favor del Sr. Hernán Darío Felipe, DNI 22.539.026, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, con domicilio real en Mza. H Casa 4, Barrio Somontano, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. Por acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023 se ratificó el contrato de cesión de cuotas y se reformó el artículo cuarto del contrato social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil (\$5.000) dividido en quinientas (500) cuotas valor nominal Diez (10) pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Hernán Darío FELIPE cincuenta (50) cuotas, el señor Carlos FERRERO, ciento sesenta y cinco (165) cuotas, la señora Liliana FERRERO, ochenta y ocho (88) cuotas, el señor Rodrigo Sebastián GONZALEZ FERRERO, setenta y siete (77) cuotas, la señora Carmen Antonia NAÑEZ, cincuenta y cinco (55) cuotas, el señor Alejandro David GIARDINELLI, dieciocho (18) cuotas, la señora Hilda Verónica GIARDINELLI, diecinueve (19) cuotas, y el señor Cristian Andrés GIARDINELLI, veintiocho (28) cuotas, e integran en un 100% en dinero en efectivo.” Por acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023 se procedió a aceptar la renuncia como socio gerente del Sr. Luis Osvaldo Vidales, DNI 8.359.709. Como consecuencia de ello se aprobó la modificación del artículo quinto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: “QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, el señor Hernán Darío Felipe o el señor Carlos Ferrero o la señora Hilda Verónica Giardinelli, los que revestirán el cargo de gerentes, obligando a la sociedad, mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63” Por acta de reunión de socios de fecha 21/12/2023 se decidió modificar el objeto de la sociedad, quedando así el artículo tercero del contrato social redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra venta y/o permuta, consignaciones, comisiones, representaciones de maquinarias viales y agrícolas, repuestos, reparaciones y servicios, asesoramiento técnico. Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, arrendamiento, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materias primas, maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos, comprendiendo tecnología e instru-

mento de toda clase de mercaderías y materias primas, maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos, comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades sociales. Reparación de maquinarias y motores, transporte de máquinas. 2) Importación y exportación: Realizar la importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, combustibles, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal, animal, productos y frutos del país o del extranjero. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos con relación a bienes y servicios destinados al mercado interno y externo y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directo o indirectamente con aquel.” Por último, en la reunión de socios de fecha 21/12/2023, se resolvió que, ante las distintas reformas sufridas por el contrato social, se decide la transcripción en dicha acta de la totalidad del contrato social nuevamente, todo ello en los siguientes términos: “PRIMERO: La sociedad se denomina CENTRO VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Capital, República Argentina. SEGUNDO: Su duración es de noventa (90) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propio o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra venta y/o permuta, consignaciones, comisiones, representaciones de maquinarias viales y agrícolas, repuestos, reparaciones y servicios, asesoramiento técnico. Compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, arrendamiento, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materias primas, maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos, comprendiendo tecnología e instru-

mental para su aplicación en las actividades sociales. Reparación de maquinarias y motores, transporte de máquinas. 2) Importación y exportación: Realizar la importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, combustibles, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal, animal, productos y frutos del país o del extranjero. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos con relación a bienes y servicios destinados al mercado interno y externo y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directo o indirectamente con aquel. CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil (\$5.000) dividido en quinientas (500) cuotas valor nominal Diez (10) pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Hernán Darío FELIPE cincuenta (50) cuotas, el señor Carlos FERRERO, ciento sesenta y cinco (165) cuotas, la señora Liliana FERRERO, ochenta y ocho (88) cuotas, el señor Rodrigo Sebastián GONZALEZ FERRERO, setenta y siete (77) cuotas, la señora Carmen Antonia NAÑEZ, cincuenta y cinco (55) cuotas, el señor Alejandro David GIARDINELLI, dieciocho (18) cuotas, la señora Hilda Verónica GIARDINELLI, diecinueve (19) cuotas, y el señor Cristian Andrés GIARDINELLI, veintiocho (28) cuotas, e integran en un 100% en dinero en efectivo. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, el señor Hernán Darío Felipe o el señor Carlos Ferrero o la señora Hilda Verónica Giardinelli, los que revestirán el cargo de gerentes, obligando a la sociedad, mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos por los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. SEXTO: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 primera parte, párrafo segundo de la Ley de sociedades, rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota tiene derecho a un voto. Toda comunicación a los socios debe dirigirse al domicilio especificado en este contrato, salvo que se haya notificado su cambio a la gerencia. SEPTIMO: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas comunicará al otro socio la decisión, quien se pronunciará dentro del término de quince

días de notificado, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. Si formula oposición las cuotas podrán ser adquiridas por el socio que se opone debiendo formalizar la operación en el plazo de diez días de notificados. OCTAVO: En caso de muerte de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad, la que se hará efectiva cuando acrediten la calidad de tales, actuando en el interín en su representación el administrador de la sucesión. NOVENA: El ejercicio social se cierra el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. DECIMO: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social. b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes. c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. UNDECIMO: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios."

1 día - N° 513176 - \$ 27166,90 - 5/3/2024 - BOE

**A.C.B. ALIMENTOS
CORONEL BAIGORRIA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 05.10.2022 se designaron las siguientes autoridades: Jorge Luis CHARRETTE, D.N.I. 23.822.156 como Directora Titular y Presidente y al Sr. Pablo Daniel CHARRETTE, D.N.I. 28.343.766 como Directora Suplente, ambos fijando domicilio especial a los efectos del art 256 en la sede social, por el período de 1 ejercicio.

1 día - N° 512746 - \$ 480 - 5/3/2024 - BOE

GILBER S.R.L.

ALEJANDRO ROCA

CESION DE CUOTAS SOCIALES – GERENCIA UNIPERSONAL - Por contrato del 20/02/24, el socio Carlos Alberto LINGUA, D.N.I. N° 12.808.381, C.U.I.T. 20-12808381-3, vende, cede y transfiere doscientas (200) cuotas soc v.n. \$ 10 c/u, valor total \$ 2.000,00 a Matías Emmanuel LINGUA, D.N.I. N° 36.587.369, C.U.I.T. 20-36587369-1, arg, mayor de edad, nac 29/05/92, soltero, dom San Martín 302, Alejandro Roca, Depto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba. Quedando constituida la Soc. por Carlos Alberto LINGUA, con 750 c.s.; Matías Emmanuel LINGUA, con 200 c.s.; y Alicia Susana CARLETTI, con 50 c.s. Aprobado por Acta del

26/02/24. Además, en la misma acta: 1) Se dispone la modif de la gerencia a UNIPERSONAL y por tiempo indefinido, y en consecuencia, modif la cláusula OCTAVA del contrato constitutivo. 2) Se acepta la renuncia del socio Carlos Alberto LINGUA como gerente, designando a Alicia Susana CARLETTI como nueva gerente, con dom. Especial en San Martín 302, Alejandro Roca, Dpto. J. Célman, Cba, por tiempo indefinido. Alejandro, 28 de febrero de 2024.-

1 día - N° 513205 - \$ 1979,60 - 5/3/2024 - BOE

WALPAL S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°7 de fecha 20/02/2024 se designaron las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Patricia Angélica Sasia, DNI N°22.078.129; DIRECTORES TITULARES: Luis José Aldo Sasia, DNI N°6.554.545 y; Walter Aldo Sasia, DNI N°22.766.981; DIRECTORES SUPLENTE: Alfredo José Sasia, DNI N°26.664.165 y; Angélica Leonor Canale, DNI N°4.646.897. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Intendente Jorge Loínas (E) N°919 de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. De Cba.

1 día - N° 512855 - \$ 795,10 - 5/3/2024 - BOE

ATRIX S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°17 del 22/01/2024 se resolvió designar como Presidente Héctor Daniel Santacroce DNI 16.743.677 y Director Suplente Sergio Raúl Barbero DNI 16.556.134 Prescinde de sindicatura

1 día - N° 513116 - \$ 480 - 5/3/2024 - BOE

VAROSI S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de febrero de 2024 se dispuso designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Hugo Elías Vergara, D.N.I. N° 10.171.862; y (ii) Director Suplente: Sebastián Omar Sarquis, D.N.I. N° 32.537.660; todos por término estatutario.

1 día - N° 513207 - \$ 480 - 5/3/2024 - BOE

POLISERVICIOS COLINAS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/01/2024 se ratifica Acta de Reunión de Socios de fecha 18/12/2020, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Osvaldo Ricardo Gonzalez DNI 06.513.815, al cargo de Administrador Titular; (ii)

Nombrar, en su reemplazo, como Administrador Titular, quien ocupaba el cargo de Administrador Suplente, Sra. Jacinta Montoya, DNI 03.967.811, CUIT/CUIL 27-0 3967811-5, nacida el 02/10/1940, casada, argentina, profesión jubilada, con domicilio real en Langer Dr. Lazaro 611, P.B., barrio Colinas de Velez Sarsfield, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba; y en el cargo de Administrador Suplente la Sra. María Gabriela Torres, DNI 28.678.623, CUIT/CUIL 27-28678623-8, nacida el 05/01/1981, soltera, argentina, profesión comerciante, con domicilio real en Carlos M. Alvear s/n, barrio Villa Castelar, localidad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba; (iii) Reformar el Artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, que quedan redactados de la siguiente manera: La administración estará a cargo de Jacinta Montoya D.N.I. N° 03.967.811 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a María Gabriela Torres D.N.I. N° 28.678.623 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Jacinta Montoya D.N.I. N° 03.967.811, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 513220 - \$ 4771,80 - 5/3/2024 - BOE

SICOVA S.A.

ADELIA MARIA

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha del vigésimo octavo día del mes de abril de dos mil veintitrés se decide para integrar el nuevo directorio por el término de tres ejercicios a las Señoras: 1) Presidente: MILA-GROS TOSELLO, D.N.I. N° 44.973.418, CUIT/CUIL N° 27-44973418-7, nacida el día 30/07/2003, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan XXIII Nro. 622, Barrio Centro, de la Localidad

de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Juan XXIII Nro. 622, Barrio Centro, de la Localidad de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Director Suplente: MARIA VALENTINA BONAMICO, D.N.I. N° 32.082.110, CUIT/CUIL N° 27-32082110-5, nacida el día 17/09/1986, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo Nro. 456, de la Localidad de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial calle San Lorenzo Nro. 456, de la Localidad de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Las nombradas, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo del mismo cuerpo legal, fijan domicilio especial en el consignado antecedentemente.

1 día - N° 513896 - \$ 5593 - 5/3/2024 - BOE

ABUNDANCIA MARÍA SRL

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. Por acta de reunión de socios del 06/10/2023 los socios de Abundancia María SRL, CUIT 30-71534664-4 resolvieron aceptar la renuncia como Socio Gerente Titular al Sr. Franco Abel BERGIA, DNI 33359609 y designar como nuevo Socio Gerente Titular a la Sra. Daiana Mercedes LEBRINI, DNI 33334500, quien acepto la designación, y no quedo establecida fecha de finalización del cargo.

1 día - N° 513349 - \$ 480 - 5/3/2024 - BOE

AGROLIVIO SAS

EDICTO RECFTIFICATIVO – Respecto de Edicto N°508099, publicado en fecha 01/02/2024, se hace saber que donde decía "...en Reunion de Socios se ratifica lo tratado en Reunion de socio de fecha 06/12/2023.", debe decir: "...en Reunion de Socios se rectifica y ratifica lo tratado en Reunion de socio de fecha 06/12/2023."

1 día - N° 513748 - \$ 1123,50 - 5/3/2024 - BOE

COGNITION S.A.S.

Elección - Por reunión de accionistas del 10.1.2024, por decisión del único accionista junto el administrador suplente, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 09.1.2024 por María Eugenia PIZARRO al cargo de Administra-

dora Suplente. 2) Designar en el cargo de administradora suplente a Cinthya Yael GOMEZ, DNI 36.146.972, para lo cual se modifico el Instrumento de Constitución en su art. "7". Dom especial en Aconcagua N° 3.490 de barrio Ameghino Sur de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 513780 - \$ 1753,50 - 5/3/2024 - BOE

MARCO AURELIO SOSA S.A.C.I.F.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO - Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 6/2/2024. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos: a) Director titular y Presidente: el Sr. Enrique Roberto Eduardo Cuesta, D.N.I. n° 7.634.584, b) Director titular y Vicepresidente: al Sr. Damián Cuesta, D.N.I. n° 28.394.276 y c) Directora suplente: a la Sra. Miriam Anunciada Bertoni, D.N.I. n° 10.779.454. Todos constituyen domicilios especiales (art. 256 L.G.S.) en calle Bv. Argentino n° 8455 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

1 día - N° 513798 - \$ 1949,50 - 5/3/2024 - BOE

FRANLA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°9, de fecha 21/12/2023, se resolvió por unanimidad designar como Directora Titular Presidente a la Sra. Silvia Gabriela LAZZARO, D.N.I. 17384.347, y como Director Suplente al Sr. José Antonio Alcaide, D.N.I. 17.628.649, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Mariano Fraguero N°1167 de la ciudad Córdoba, manifestando con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el art. 264 de la Ley General de Sociedades. El mandato se otorga por el plazo estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 513409 - \$ 1082,60 - 5/3/2024 - BOE

ABUELO KELO S.R.L.

FREYRE

En la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días de febrero de 2024, se reúnen los/as señores/as: 1) JOSE MARIA BREZZO, D.N.I. N° 27.138.646 ,nacido/a el día 07/08/1979 ,de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Autonomo, con domicilio real en: Boulevard 25 De Mayo 99, barrio Barrio Norte, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) GUSTAVO DANIEL BREZZO, D.N.I. N° 22.266.960, nacido/a el día 17/06/1972 ,de estado

civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Empleado/A, con domicilio real en: Calle Bv. 25 De Mayo 214, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIA VALERIA BREZZO, D.N.I. N° 24.158.049, nacido/a el día 02/02/1975, de estado civil casado/a de nacionalidad Argentina, de profesión Docente, con domicilio real en: Boulevard 25 De Mayo 204, barrio 9 De Julio, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "ABUELO KELO S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por, la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de char-ters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Novecientos Mil (\$900.000,00), dividido en Novecientos (900) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. JOSE MARIA BREZZO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. GUSTAVO DANIEL BREZZO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. MARIA VALERIA BREZZO, suscribe la cantidad de Trescientos (300) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme

al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el interin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as. quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a : los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a socio/a representare el voto mayoritario, se

necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de recesso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: Fijar la sede social en Boulevard 25 De Mayo 99, Freyre, San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., JOSE MARIA BREZZO DNI N° 27.138.646, 1 con domicilio especial en Boulevard 25 De Mayo 99, Freyre, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., MARIA VALERIA

BREZZO DNI N° 24.158.049, con domicilio especial en Boulevard 25 De Mayo 204, Freyre, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quien/es acepta/n el/los cargo/s y declara/n bajo fe de juramento no encontrarse comprendido/s por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el/la Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.

1 día - N° 513832 - \$ 43914,50 - 5/3/2024 - BOE

GRUPO FONTE S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 10, de fecha 08/01/2024 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Franco Pogliotti, D.N.I. N° 26.862.575; con domicilio real en calle Sarmiento N° 174 – Pozo del Molle - Provincia de Córdoba, y como DIRECTORA SUPLENTE: Graciela Rosa Comba, D.N.I. N° 12.456.553; con domicilio real en calle Ituzaingo N° 921 – 1° Piso –Dpto B-Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba.

1 día - N° 513440 - \$ 940 - 5/3/2024 - BOE

ACCESS STORE SAS

Reforma de Instrumento Constitutivo-Por Reunión de Socios de fecha 21.02.2024 se resolvió: (1) Aceptar la renuncia de José Manuel Bottan Cerrolaza, DNI 37.999.805 al cargo de Administrador Titular y Gabriel Eduardo Albrecht Ocampos, DNI 33.893.873, al cargo de Administrador Suplente (2) Nombrar, en su reemplazo como Administrador Titular, a Gabriel Eduardo Albrecht Ocampos, DNI 33.893.873, y a Maria Alejandra Sosa Cerrolaza, DNI 33600605, como Administradora Suplente, (3) Reformar el Artículo 7 y Artículo 8 del Instrumento Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: Gabriel Eduardo Albrecht Ocampos, DNI 33.893.873, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a Maria Alejandra Sosa Cerrolaza, DNI 33600605, en carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera

producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gabriel Eduardo Albrecht Ocampos, DNI 33.893.873, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, y (4) Cambio de domicilio de la sede social a Calle Paraguay 260, barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 513901 - \$ 5708,50 - 5/3/2024 - BOE

HUGO ELEUTERIO LOVERA E HIJOS S.A.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/2023, se resolvió designar a las autoridades del Directorio, de acuerdo a la siguiente nómina: Presidente y Director Titular: Sr. César Miguel Lovera, D.N.I. 28.973.317; Vicepresidente y Director Titular: Sr. Mauricio Hugo Lovera, D.N.I. 23.726.448; Director Suplente: Sr. Hugo Eleuterio Lovera, D.N.I. 6.442.619. Dichos mandatos tendrán una duración de tres ejercicios, es decir hasta el 31/12/2025.

1 día - N° 513756 - \$ 1760,50 - 5/3/2024 - BOE

HEGERS OL SAS

VILLA QUILLINZO

Constitución de fecha 22/02/2024. Socios: 1) HEGER Pablo Rafael, soltero, argentino, contador público con domicilio en José Martí 1035 de la ciudad de Temperley, provincia de Buenos Aires DNI 17.473.603 y CUIT 20-17473603-1. 2) HEGER Facundo Nehuen, soltero, argentino, empleado domicilio en José Martí 1035 de la ciudad de Temperley, provincia de Buenos Aires DNI 35.996.210 y CUIT 20-35996210-0 y 3) HEGER Fausto Nagmen, soltero, argentino, comerciante con domicilio en calle sin nombre manzana 1 lote 16 de la localidad de Villa Quillinzo provincia de Córdoba DNI 40.946.846 y CUIT 20-40946846-3. Denominación: HEGERS OL SAS. Sede social calle 18 esq 21 manzana 062 lote 009 de la localidad de Villa Quillinzo, Calamuchita, Córdoba. Duración: 90 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto Social: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transportes propios o de terceros, pudiendo rea-

lizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgicas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Su capital social es de \$360.000.- representado en 360.000 acciones de valor nominal de \$1.- cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HEGER Pablo Rafael suscribe 120.000 acciones. 2) HEGER Facundo Nehuen suscribe 120.000 acciones. 3) HEGER Fausto Nagmen suscribe 120.000 acciones. La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr. Heger Pablo Rafael DNI 17.473.603 en su carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada y Heger Fausto Nagmen DNI 40.946.846 siendo Administrador Suplente. Siendo la duración de su cargo mientras dure el plazo de la SAS o no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. Heger Pablo Rafael DNI 17.473.603. Siendo la duración de su cargo mientras dure el plazo de la SAS o no sean removidos por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social 30/06.

1 día - N° 513908 - \$ 16397,50 - 5/3/2024 - BOE

REVERDE INSUMOS S.A.

Constitución de fecha 01/02/2024. Socios: 1) CARLOS ALEJANDRO SILVA, D.N.I. N° 27522634, CUIT/CUIL N° 20275226344, nacido/a el día 11/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 1090, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DARIO JORGE ADRIAN QUINTANA, D.N.I. N° 27427063, CUIT/CUIL N° 20274270633, nacido/a el día 01/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Obispo Oro 2, piso B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REVERDE INSUMOS S.A. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 1090, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ALEJANDRO SILVA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) DARIO JORGE ADRIAN QUINTANA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALEJANDRO SILVA, D.N.I. N° 27522634 2) Director/a Suplente: DARIO JORGE ADRIAN QUINTANA, D.N.I. N° 27427063. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 513899 - s/c - 5/3/2024 - BOE

BUTIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 23/02/2024. Socios: 1) WALID ALI A TAJI, D.N.I. N° 18607168, CUIT/CUIL N° 23186071689, nacido/a el día 05/05/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fleming Alexander 2611, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUTIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Parmenio Ferrer 6240, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 360000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALID ALI A TAJI, suscribe la cantidad de 360000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO MAURICIO EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33270037 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ELISA VERGARA, D.N.I. N° 33303140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO MAURICIO EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 33270037. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513902 - s/c - 5/3/2024 - BOE

OFTALMOLASER CORDOBA S.A.

Constitución de fecha 08/02/2024. Socios: 1) JORGE OSCAR MIRETTI, D.N.I. N° 17001984, CUIT/CUIL N° 23170019849, nacido/a el día 10/09/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Mza 207 Lot 455 S/N La Cuesta 1, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN SEBASTIÁN RIVERO, D.N.I. N° 22371526, CUIT/CUIL N° 20223715266, nacido/a el día 17/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Los Alamos, manzana 50, lote 10, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARÍA NATALIA ARTAL, D.N.I. N° 22373040, CUIT/CUIL N° 27223730405, nacido/a el día 10/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Achaval Rodriguez Doctor Tristan 249, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ALEJANDRO JUAREZ, D.N.I. N° 35964569, CUIT/CUIL N° 20359645695, nacido/a el día 13/06/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Dean Funes 475, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) IVAN SAUL, D.N.I. N° 29965777, CUIT/CUIL N° 23299657779, nacido/a el día 11/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Monserrat 2111, barrio Crisol Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) LUCAS VILARRODONA, D.N.I. N° 20997078, CUIT/CUIL N° 20209970784, nacido/a el día 08/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso PB, departamento D, barrio Casonas De Malaga, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina 7) JOSÉ LUIS BULACIO, D.N.I. N° 11557850, CUIT/CUIL N° 20115578503, nacido/a el día 15/03/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Jorge Newbery, barrio El Mirador De Ascochinga, de la ciudad de Ascochinga, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) EDUARDO DOMINGO ZABALO, D.N.I. N° 17733691, CUIT/CUIL N° 20177336913, nacido/a el día 13/09/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Ruta Nacional Ruta N 1 Km. 4.2, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) ROQUE VALERIO JERABEK, D.N.I. N° 16530199, CUIT/CUIL N° 20165301995, nacido/a el día 25/10/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 605, lote 5, barrio Villa Golf Club, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 10) HUGO HECTOR KIRIGIN, D.N.I. N° 12092629, CUIT/CUIL N° 20120926293, nacido/a el día 16/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Entre Rios 568, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 11) HUGO GABRIEL SUDRIA, D.N.I. N° 18176069, CUIT/CUIL N° 23181760699, nacido/a el día 14/04/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 1074, manzana 37, lote 18, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 12) CÉSAR ENRIQUE BORRINI, D.N.I. N° 24472005, CUIT/CUIL N° 20244720057, nacido/a el día 16/03/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Int Pedro Luis De Cabrera 3159, barrio Jardin Espinosa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OFTALMOLASER CORDOBA S.A. Sede: Calle Dean Funes 432, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, vivien-

das, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales

finés, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 120 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE OSCAR MIRETTI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JUAN SEBASTIÁN RIVERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) MARÍA NATALIA ARTAL, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) ALEJANDRO JUAREZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) IVAN SAUL, suscribe la cantidad de 10 acciones. 6) LUCAS VILARRODONA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 7) ROQUE VALERIO JERABEK, suscribe la cantidad de 10 acciones. 8) CÉSAR ENRIQUE BORRINI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 9) JOSÉ LUIS BULACIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 10) EDUARDO DOMINGO ZABALO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 11) HUGO GABRIEL SUDRIA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 12) HUGO HECTOR KIRIGIN, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: IVAN SAUL, D.N.I. N° 29965777 2) Director/a Suplente: JOSÉ LUIS BULACIO, D.N.I. N° 11557850. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513907 - s/c - 5/3/2024 - BOE

CORRAL NUEVO ABASTO S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) ANABELLA ROBERTA SCHIAVI, D.N.I. N° 21983384, CUIT/CUIL N° 27219833844, nacido/a el día 03/02/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Jose Hernandez 515, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NATALIA ROSANA SOTELO, D.N.I. N° 24782754, CUIT/CUIL N° 23247827544, nacido/a el día 27/09/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Chubut 52, de la ciudad de Corral

De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CORRAL NUEVO ABASTO S.A.S. Sede: Avenida Italia 502, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANABELLA ROBERTA SCHIIVI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NATALIA ROSANA SOTELO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANABELLA ROBERTA SCHIIVI, D.N.I. N° 21983384 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA ROSANA SOTELO, D.N.I. N° 24782754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANABELLA ROBERTA SCHIIVI, D.N.I. N° 21983384. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513910 - s/c - 5/3/2024 - BOE

LA AGUATERITA S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2024. Socios: 1) FEDERICO QUIROGA, D.N.I. N° 33359838, CUIT/CUIL N° 20333598389, nacido/a el día 18/05/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Consigli Csario 672, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTINA ESTER LOPEZ, D.N.I. N° 16731604, CUIT/CUIL N° 27167316048, nacido/a el día 02/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Crio Consigli 672, barrio Cementerio, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina. Denominación: LA AGUATERITA S.A.S. Sede: Calle Roma 1902, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO QUIROGA, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CRISTINA ESTER LOPEZ, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO QUIROGA, D.N.I. N° 33359838 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA ESTER LOPEZ, D.N.I. N° 16731604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO QUIROGA, D.N.I. N° 33359838. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 513912 - s/c - 5/3/2024 - BOE

IRSALVATEX S.A.S.

Constitución de fecha 20/02/2024. Socios: 1) EUGENIO RODOLFO IRIARTE, D.N.I. N° 17831533, CUIT/CUIL N° 20178315332, nacido/a el día 26/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Daract Justo 2085, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. 2) CRISTIAN GABRIEL SALVATI, D.N.I. N° 28432217, CUIT/CUIL N° 20284322178, nacido/a el día 10/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 425, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IRSALVATEX S.A.S. Sede: Calle San Jerónimo 2760, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura de ropas, indumentarias, calzados, accesorios de vestimenta, ropa de blanco, juguetes, artículos de bazar, librería, artículos escolares y comestibles; b) Compra, venta por mayor y/o menor, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio general de todo tipo de ropa, indumentaria, calzado, accesorios de vestimenta, ropa de blanco, juguetes, artículos de bazar, librería, artículos escolares y comestibles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EUGENIO RODOLFO IRIARTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTIAN GABRIEL SALVATI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EUGENIO RODOLFO IRIARTE, D.N.I. N° 17831533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN GABRIEL SALVATI, D.N.I. N° 28432217 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EUGENIO RODOLFO IRIARTE, D.N.I. N° 17831533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513914 - s/c - 5/3/2024 - BOE

PACKAGING AND SOLUTIONS FILMS S.A.

Constitución de fecha 21/02/2024. Socios: 1) FRANCO OSCAR ALMIRON, D.N.I. N° 28025046, CUIT/CUIL N° 20280250466, nacido/a el día 02/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Serafini 560, barrio Centro, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LORENA SILVANA ALMIRÓN, D.N.I. N° 27029590, CUIT/CUIL N° 27270295903, nacido/a el día 04/02/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina,

sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borges 62, piso -, departamento -, torre/local 9, barrio Amuoyep, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PACKAGING AND SOLUTIONS FILMS S.A. Sede: Calle Illinois 1966, barrio Santa Isabel Secciones 1 2 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización,

administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación y comercialización de bolsas de plástico y sus derivados y piezas de inyección. 16) Fabricación y comercialización de productos plásticos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO OSCAR ALMIRON, suscribe la cantidad de 999 acciones. 2) LORENA SILVANA ALMIRÓN, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FRANCO OSCAR ALMIRON, D.N.I. N° 28025046 2) Director/a Suplente: LORENA SILVANA ALMIRÓN, D.N.I. N° 27029590. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 513922 - s/c - 5/3/2024 - BOE

ISA RIOJA BELLA S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2024. Socios: 1) ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I. N° 34992179, CUIT/CUIL N° 27349921796, nacido/a el día 09/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alberdi 635, barrio Centro, de la ciudad de La Rioja, Departamento Capital, de la Provincia de La Rioja,

República Argentina. Denominación: ISA RIOJA BELLA S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA BRIZUELA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I. N° 34992179 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORMA ILDA LUCIA ZABALA, D.N.I. N° 13822443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA BRIZUELA, D.N.I. N° 34992179. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 513924 - s/c - 5/3/2024 - BOE

VIA CHEF S.A.S.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) HERNAN DIEGO CAMPOLI, D.N.I. N° 26671904, CUIT/CUIL N° 20266719044, nacido/a el día 04/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Belgrano 472, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO GABRIEL GARAVOGLIA, D.N.I. N° 30849327, CUIT/CUIL N° 20308493270, nacido/a el día 09/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Crosetti 1037, de la ciudad de Sacanta, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VIA CHEF S.A.S. Sede: Calle Colon 512, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, pro-

ductos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos Sesenta (360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN DIEGO CAMPOLI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GONZALO GABRIEL GARAVOGLIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HERNAN DIEGO CAMPOLI, D.N.I. N° 26671904 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GABRIEL GARAVOGLIA, D.N.I. N° 30849327 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN DIEGO CAMPOLI, D.N.I. N° 26671904. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 513932 - s/c - 5/3/2024 - BOE

**DAVID ALEJANDRO MEDINA Y
NOELI RITA DI GIROLAMO S.R.L.**

Constitución de fecha 27/02/2024. Socios: 1) DAVID ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N° 33920819, CUIT/CUIL N° 20339208191, nacido/a el día 26/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Jose Schiavi 275, barrio Hipotecario, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) NOELI RITA DI GIROLAMO, D.N.I. N° 35882188, CUIT/CUIL N° 27358821885, nacido/a el día 07/01/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Jose Schiavi 275, barrio Hipotecario, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DAVID ALEJANDRO MEDINA Y NOELI RITA DI GIROLAMO S.R.L. Sede: Calle Intendente Jose Schiavi 275, de la ciudad de Tío Pujio, Departamento General San Martin,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización,

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAVID ALEJANDRO MEDINA, suscribe la cantidad de 200 cuotas. 2) NOELI RITA DI GIROLAMO, suscribe la cantidad de 200 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) NOELI RITA DI GIROLAMO, D.N.I. N° 35882188. Gerente/a Suplente: 1) DAVID ALEJANDRO MEDINA, D.N.I. N° 33920819. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513949 - s/c - 5/3/2024 - BOE

CEGA-ZOO S.A.S.

Constitución de fecha 12/01/2024. Socios: 1) CESAR JOSE TELLO, D.N.I. N° 27653390, CUIT/CUIL N° 20276533909, nacido/a el día 01/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle A 174 1, barrio Estacion Colonia Tirolesa, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CEGA-ZOO S.A.S. Sede: Avenida Velez Sarsfield 4051, piso PB, departamento 30, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas

industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Ochenta Mil (480000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ochocientos (4800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR JOSE TELLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR JOSE TELLO, D.N.I. N° 27653390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CONSTANZA ZUNINO, D.N.I. N° 36143645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR JOSE TELLO, D.N.I. N° 27653390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513962 - s/c - 5/3/2024 - BOE

FA-TA CARPINTERIA METALICA S.A.S.

Constitución de fecha 19/02/2024. Socios: 1) FACUNDO ALBERTO TAIS, D.N.I. N° 34200400, CUIT/CUIL N° 20342004009, nacido/a el día 02/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Herrero/A, con domicilio real en Calle Bernardino Rivadavia 1045, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MELINA CECILIA TAIS, D.N.I. N° 31118804, CUIT/CUIL N° 27311188041, nacido/a el día 28/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Patria 1170, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FA-TA CARPINTERIA METALICA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 2 Km. 87, manzana 0, lote 2, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO ALBERTO TAIS, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) MELINA CECILIA TAIS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO ALBERTO TAIS, D.N.I. N° 34200400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MELINA CECILIA TAIS, D.N.I. N° 31118804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO ALBERTO TAIS, D.N.I. N° 34200400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 513998 - s/c - 5/3/2024 - BOE

PERCYLATAM S.R.L.

Constitución de fecha 28/02/2024. Socios: 1) DIEGO MARCELO CHAIN, D.N.I. N° 22034980, CUIT/CUIL N° 20220349803, nacido/a el día 10/02/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 45, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HERNAN ESTEBAN GANCEDO, D.N.I. N° 33050155, CUIT/CUIL N° 20330501554, nacido/a el día 17/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Ernesto Abbe 4255, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) BRUNO EMILIO SAHAGUN, D.N.I. N° 29956327, CUIT/CUIL N° 20299563279, nacido/a el día 24/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Agustin Piaggio 822, departamento D, manzana 21, lote 39B, barrio La Cañadria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PERCYLATAM S.R.L. Sede: Calle La Rioja 532, piso 3, departamento H, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con

su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO MARCELO CHAIN, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 2) HERNAN ESTEBAN GANCEDO, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 3) BRUNO EMILIO SAHAGUN, suscribe la cantidad de 34 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) HERNAN ESTEBAN GANCEDO, D.N.I. N° 33050155. Gerente/a Suplente: 1) BRUNO EMILIO SAHAGUN, D.N.I. N° 29956327. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514010 - s/c - 5/3/2024 - BOE

VERMUTERÍA ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN - Fecha de constitución: 18/01/2024, Socios: 1) JUAN NIELSEN, D.N.I. N° 28.423.671, CUIT / CUIL N° 20-28423671-9, nacido el día 05/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Maure José Antonio 2958, departamento 5, CABA, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, 2) JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, D.N.I. N° 30.902.160, CUIT/CUIL N° 20-30902160-7, nacido el día 23/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, domicilio real en Boulevard Los Granaderos 2643, Barrio Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) BRUNO SALVADOR ANANIA, D.N.I. N° 18.832.847, CUIT/CUIL N° 20-18832847-5, nacido el día 27/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Avenida Rómulo Naon 3440, departamento 4, CABA, Depar-

tamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, 4) SEBASTIAN JAVIER RIOS FERNANDEZ, D.N.I. N° 25.770.346, CUIT / CUIL N° 20-25770346-1, nacido el día 23/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 2643, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) FERNANDO GOIJMAN, D.N.I. N° 27.680.507, CUIT / CUIL N° 20-27680507-0, nacido el día 1/09/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 2643, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 6) FACUNDO IMAS ANANIA, D.N.I. N° 30.781.895, CUIT / CUIL N° 20-30781895-8, nacido el día 30/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Los Granaderos 2643, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: VERMUTERÍA ARGENTINA S.A.S. Sede Social: Boulevard Los Granaderos 2643, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Tres Millones (\$3.000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Tres Mil (\$3000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) JUAN NIELSEN, suscribe la cantidad de Setenta Y Cinco (75) acciones, por un total de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225000) 2) JUAN AUGUSTO CHEREMINIANO, suscribe la cantidad de Ciento Setenta (170) acciones, por un total de pesos Quinientos Diez Mil (\$510000) 3) BRUNO SALVADOR ANANIA, suscribe la cantidad de Ochenta Y Cinco (85) acciones, por un total de pesos Doscientos Cincuenta Y Cinco Mil (\$255000) 4) SEBASTIAN JAVIER RIOS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$750000) 5) FERNANDO GOIJMAN, suscribe la cantidad de Doscientos Cincuenta (250) acciones, por un total

de pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$750000) 6) FACUNDO IMAS ANANIA, suscribe la cantidad de Ciento Setenta (170) acciones, por un total de pesos Quinientos Diez Mil (\$510000). Administración: La administración estará a cargo de: JUAN NIELSEN D.N.I. N° 28.423.671 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN AUGUSTO CHERMINIANO D.N.I. N° 30.902.160 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN NIELSEN D.N.I. N° 28.423.671, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: 31/12. de cada año.

1 día - N° 513061 - \$ 17647,20 - 5/3/2024 - BOE

KALITE S.A.

Disolución Societaria - Por asamblea extraordinaria del 31/08/2023, se aprueba la Disolución societaria de KALITE S.A. S.A. al 31/08/2023 y se designa como Liquidador a Diego Andrés Grunhaut, DNI N° 28.273.525.

1 día - N° 513237 - \$ 480 - 5/3/2024 - BOE

HECTOR MANUEL VERDU E HIJOS SRL

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Conforme a asamblea general ordinaria-extraordinaria de fecha 23/02/2024 se aprueba la cesión de cuotas sociales efectuada por instrumento privado de fecha de 19/02/2024 en donde el Sr. HECTOR MANUEL VERDU, DNI Nro: 06.557.512 argentino, de estado civil casado, de ocupación comerciante, de 78 años de edad, nacido el 21/08/1945, domiciliado en calle Cordoba Nro: 265 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba le cede, vende y transfiere parte de su la participación societaria que posee en la firma indicada, a saber: la cantidad de 08 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una al Sr. RAMIRO VERDU, DNI nro: 25.380.099 argentino, de estado civil soltero, de ocupación

comerciante, de 47 años de edad, nacido el 10/01/1977 con domicilio en calle Hipolito Yrigoyen Nro 874 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Cordoba. Que con motivo del contrato rubricado, los socios han decidido modificar la cláusula quinta del contrato social la que quedara redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000), dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: HECTOR MANUEL VERDU, DNI NRO: 6.557.512: cuarenta y cuatro (44) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, representativas del cuarenta y cuatro por ciento (44%) del capital social, IGNACIO VERDU, DNI Nro: 07.096.528: dieciséis (16) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, representativas del dieciséis por ciento (16%) del capital social, RAMIRO VERDU DNI nro: 25.350.099: veinticuatro (24) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, representativas del veinticuatro (24%) del capital social y GONZALO VERDU, DNI nro: 33.493.594 dieciséis (16) cuotas sociales de pesos cien (100) cada una, representativas del dieciséis (16%) del capital social. suscribiendo así el 100% del capital de HECTOR MANUEL VERDU E HIJOS SRL."

1 día - N° 513295 - \$ 6039 - 5/3/2024 - BOE

KALLAGUAYA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°12 de fecha 29/01/2024 se ratifica la totalidad de los puntos y contenidos expresados en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/02/2020. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 05/02/2024 se resolvió la elección de la Sra. Débora Ruth Hodara, D.N.I 16.906.125, como Directora Titular y Presidente, y de la Sra. Linda Hodara, D.N.I 16.015.766., como Directora Suplente.

1 día - N° 513315 - \$ 560,50 - 5/3/2024 - BOE

VIAJAR SIEMPRE S.A.S.

REFORMA DE OBJETO SOCIAL - Por medio de Reunión de Socios de fecha 26/02/2024 se resolvió de manera unánime ratificar las resoluciones adoptadas en reunión de socios de fecha 1/02/2024, oportunamente publicadas en edicto N° 508256 de fecha 2/02/2024. Adicionalmente, se resolvió de manera unánime reformar el objeto social de la Sociedad, quedando en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas,

edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargases general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forrestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y de más actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 9) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Comercialización, intermediación, compraventa por mayor y menor, consignación, alquiler, permuta, almacenaje, distribución, transporte y logística, importación y exportación de productos alimenticios, carnes, fiambres encurtidos, productos de granja en general, frutas y verduras, bebidas en general, perfumería, productos de higiene personal, productos de limpieza y otros productos de expendio en supermercados, materias primas, subproductos, partes y accesorios y otros artículos vinculados a las actividades de la Sociedad:

Instalación y explotación de mercados y supermercados dedicados a la comercialización de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 513414 - \$ 11496 - 5/3/2024 - BOE

B.C.J.G. S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023, convocada según acta de directorio de fecha 19/10/2023, y que ratifica asamblea de fecha 07/05/2020, publicada s/edicto N° 333250, se resuelve por unanimidad: 1) Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, siendo designados por dos ejercicios: Director Titular y presidente: JOSE ALBERTO MONCHAMP, DNI 23.196.449 y como Director Suplente: OLGA TERESA RECALDE, DNI 05.431.437. Los directores aceptan el cargo conferido, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550, y manifiestan que no son personas expuestas políticamente conforme la Resolución UIF N° 11/2011 y modificatorias y fijan domicilio especial en la sede social ubicada en Brasil N° 112, Rio Cuarto, Córdoba, Rep. Argentina

1 día - N° 513791 - \$ 3293,50 - 5/3/2024 - BOE

AGROCEREALES DE MONTE S.A.

RIO CUARTO

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 6 de fecha del trigésimo primer día del mes de enero de dos mil veinticuatro se decide para integrar el nuevo directorio por el término de tres ejercicios a las Señoras: 1) Presidente: MILAGROS TOSELLO, D.N.I. N° 44.973.418, CUIT/CUIL N° 27-44973418-7, nacida el día 30/07/2003, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan XXIII Nro. 622, Barrio Centro, de la Localidad de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial en calle Juan XXIII Nro. 622, Barrio Centro, de la Localidad de

Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) Director Suplente: MARIA VALENTINA BONAMICO, D.N.I. N° 32.082.110, CUIT/CUIL N° 27-32082110-5, nacida el día 17/09/1986, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Lorenzo Nro. 456, de la Localidad de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial calle San Lorenzo Nro. 456, de la Localidad de Adelia María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Las nombradas, presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, en carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo del mismo cuerpo legal, fijan domicilio especial en el consignado antecederentemente.

1 día - N° 513891 - \$ 5624,50 - 5/3/2024 - BOE

300KILOMETROS S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) DIEGO ESTEBAN VILLAR, D.N.I. N° 28579890, CUIT/CUIL N° 20285798907, nacido/a el día 01/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Darragueira 2031, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) WAGNER ROGER, D.N.I. N° 28173734, CUIT/CUIL N° 20281737342, nacido/a el día 03/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Medrano Dr Pedro 1960, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 300KILOMETROS S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon Gral Juan Martin De 2260, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Ela-

boración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ESTEBAN VILLAR, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) WAGNER ROGER, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROGER WAGNER, D.N.I. N° 28173734 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ESTEBAN VILLAR, D.N.I. N° 28579890 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROGER WAGNER, D.N.I. N° 28173734. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 514001 - s/c - 5/3/2024 - BOE